

ACTA PLENARIO N° 100 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 8 días del mes de Junio de 2022, siendo las 19:20 hs. en la Iglesia Metodista de Flores, sita en Yerbal 2451, se reúne el Plenario N° 100 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Víctor De Aspiazu desempeña el cargo de Moderador y el vecino Enrique Schiaffino se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes así como por los oradores. Los Secretarios de Actas son los vecinos Juan Aguilar y Adrián Francisco.

“El moderador expresa que este Plenario N° 100 es muy significativo para los que vienen participando desde la aprobación en el año 2005 de la Ley de Comunas y aún antes de ello en reuniones colectivas de vecinos vinculadas con cuestiones de interés de nuestra Comuna.”

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

El Moderador agradece a las autoridades de la Iglesia Metodista de Flores por brindar las instalaciones para la realización del Plenario N° 100 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Se informa que las Secretarías y Comisiones disponen de dos minutos para sus exposiciones, al igual que los vecinos.

La convocatoria a este Plenario fue enviada vía mail a los miembros del CCCC 7.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las últimas versiones de las actas respectivas tanto en borradores como en versiones definitivas y anexos correspondientes de los Plenarios.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 100, se ofrecen los vecinos Olga Palich y Mirta Fuentes.

Se recuerda que la documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones se presentan por triplicado y los informes por duplicado.

El orden del día es el siguiente:

1. Votación del Acta del Plenario N° 99.
2. Informes de Secretaría y Comisiones.
3. Lista de oradores.

La Mesa de Acreditaciones informa que hay quórum.

Se procede a votar el Acta del Plenario N° 99.

La vecina Noelia Conte manifiesta que el Acta a votar presenta algunas incongruencias de contenido, en el informe de la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor se menciona a la Comisión de Interrelación Vecinal, cuando en realidad debía figurar Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor.

La vecina Cristiana Sottile expresa que donde dice “La vecina Susana González responde que no va a admitir una moción así, continua diciendo algo pero no se puede determinar que dice” se debería explicar el motivo porque no se entiende, por lo que se conviene modificar dicho párrafo por el siguiente “La vecina Susana González responde que no va a admitir una moción así, continua diciendo algo pero no se puede determinar que dice debido al ruido ambiente.”

Los Secretarios de Actas asumen el compromiso de realizar las modificaciones solicitadas y en el transcurso del día posterior a la realización del Plenario enviar el Acta modificada a efectos de ser cargada en la página web del Consejo Consultivo.

Seguidamente el Acta con las modificaciones propuestas es aprobada por unanimidad.

El Moderador invita a las Secretarías y Comisiones a presentar sus informes:

Secretaría de Organización:

La vecina Ana Ziegler menciona que no tienen informe para presentar.

Secretaría de Comunicaciones:

La vecina Mirta Fuentes lee y presenta el informe N° 49/2022.

Se destacan los siguientes puntos:

1- La Secretaría de Comunicaciones quiere informar a este plenario, que se realizó la convocatoria del Laboratorio de Intervenciones Metropolitanas de la Universidad de Flores, donde participaron vecinos, miembros y responsables de

comisiones temáticas del Consejo Consultivo y representantes de Instituciones comunales y de la Comuna 7.

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de la socióloga Ana María Sáez y la arquitecta Patricia Fronteras.

En 5 mesas de trabajo se elaboraron propuestas para el bajo autopista que se extiende desde la Av. Curapaligue hasta la Plaza de los Virreyes. Las mismas fueron expuestas por los participantes y comentadas en conjunto con los moderadores de la reunión.

Las ideas abarcaron temas como: Mejorar la integración norte y sur; generar espacios para que la gente permanezca en el lugar; ensanchamiento de veredas; sumar espacios verdes, caniles, plazas secas y bicisendas; bajar el nivel de ruidos que llega desde la autopista; sumar comercios como viveros, atención veterinaria, confiterías y patios de comidas; considerar el enrejado de los espacios verdes que se vayan a crear; instalar mesas y zonas de juegos; atender a la seguridad del recorrido con la instalación de cámaras de seguridad; ordenar y crear sectores para estacionamiento de vehículos; que la Comisaría a construir contemple el tránsito peatonal en la cara que da a la zona de viviendas; la posibilidad de instalar espacios culturales móviles y complejos educativos.

La UFLO va a procesar la información y seguiremos trabajando el proyecto del Parque Lineal bajo autopista, en un nuevo encuentro.

Agradecemos en particular a las Comisiones de Medio Ambiente y Espacio Público, Turismo, Desarrollo Económico, Salud, Interrelación Vecinal y Soterramiento y vías verdes que participaron del encuentro.

2- Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaría es: secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com.

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

El vecino José Finkielstain informa que no les está llegando la información que necesitan y que se está trabajando para transformar la información que tiene para que la misma sea comprensible y poder analizarla desde el punto de vista de la Comuna 7.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- La Comisión de Cultura y Patrimonio no emite opiniones, sino que fundamenta sus informes y mociones en legislación vigente, tanto en la CABA como nacional y Tratados Internacionales que abordan Derechos Colectivos, tales como lo son los Derechos Culturales y Patrimoniales.

Mencionamos una breve lista de sitios donde pueden encontrar material esclarecedor al respecto:

- Constitución Nacional
- Constitución de la CABA – Art. 32
- Ley de Comunas 1777
- Ley de Derechos Culturales 2176
- Ley 26305 _ París, UNESCO, 2005 Incorporada a la CN
- Recomendaciones UNESCO sobre paisaje urbano y desarrollo sostenible. París, 2011
- Cartas internacionales acerca de protección patrimonial, que están a disposición para quien quiera leerlas.

Aclaremos que las recomendaciones de la UNESCO son tomadas ya que nuestro país forma parte de esta organización y coinciden con el espíritu de leyes y constituciones argentinas.

2- Culminados los eventos relacionados a festejos de los barrios de Flores y Parque Chacabuco, es de destacar la labor de la red cultural de Flores y el Colectivo Parque Chacabuco y otras instituciones del mismo barrio, que trabajaron articuladamente para producir eventos significativos desde las identidades barriales.

Acto seguido se presenta la siguiente moción:

“Sobre la base de la valoración del Barrio Simón Bolívar realizada por el GCABA en 2019, según consta en el exp. IF-2020-02480179-GCABA-DGPMYCH, donde consta, entre otras consideraciones, que toda obra y/o modificación debe tener autorización del área de Patrimonio y DGIUR, y teniendo en cuenta que existe otra propuesta para el barrio elaborada por vecinas y vecinos del mismo barrio, y basándonos en la legislación vigente mencionada en el informe del día, mocionamos:

Que se constituya un ámbito de participación plena en el cual se expongan los proyectos y se consensuen las verdaderas necesidades barriales, contando con la mirada y asesoramiento de expertos en Patrimonio, urbanismo y espacios verdes.”

El resultado de la votación es el siguiente: 53 (cincuenta y tres) votos por la afirmativa, 2 (dos) voto por la negativa. La moción es aprobada.

La mesa de acreditaciones informa que hay 55 vecinos habilitados para votar.

Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor:

No presentan informe.

Comisión de Discapacidad:

La vecina Liliana Ramírez lee y presenta un informe, se destaca:

1- Con fecha 27/05/22 la Asociación Civil Árbol de la Vida, firmó un Convenio por 3 Años con COPIDIS, para la Capacitación Laboral, Formación Asistentes de Apoyo para la autonomía de las Personas con Discapacidad (APVI) en el cual los egresados podrán ser inscriptos en el registro laboral de dicho Organismo. De esta manera se acompañará en el logro de su autodeterminación y autonomía con apoyos a las Personas con Discapacidad en condiciones de vulnerabilidad social.

2- El día 04 de Junio participaremos en la Feria de Emprendedores en la Plaza de los Periodistas situada en la Av. Nazca y Neuquén, las Instituciones Árbol de la Vida conjuntamente con la Asociación Abriendo Puertas. Los productos que los Jóvenes con discapacidad que se ofertarán son Artesanías, Cerámicas, Maceteros de los Talleres de Terapia Ocupacional de Cerámica y Huerta y los Mates pintados y personalizados son de los Talleres del Árbol de la Vida con La Asociación Abriendo Puertas.

3- La Capacitación del punto 1° empezará el 2do Sábado de Julio hasta la 1° quincena del Mes de Diciembre del 2022. Se confeccionará un Flyer de la Capacitación para su difusión.

4- El día 04 de Junio también se ofrecerá en la Plaza de los Periodistas de 12.00 hs a 18.00 hs cerrando la Semana de Flores y conjuntamente con la Red Cultural de la Comuna 7 , artículos de artesanías, indumentaria , comidas veganas, y show artísticos.

5- En el informe del mes del día 09/05/2022 presentamos el Cuadernillo para Comerciantes, Pymes etc. de nuestra Comuna y ahora armamos otro Cuadernillo titulado "Las personas con discapacidad tienen derecho a trabajar" con el fin que sepan dónde dirigirse para inscribirse en los distintos registros de Empleo, como ser la Red de Servicios de Empleo de la Secretaria de Trabajo y Empleo, Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo, Programa de Inserción Laboral para personas con discapacidad, Sistemas de Búsqueda y Registro de Postulantes con Discapacidad, Concesión de Pequeños Comercios para personas con discapacidad.

6- Desde el Observatorio de Discapacidad de la Comuna 7 ubicado en la Av. Cnel. Esteban Bonorino esq. Eva Perón las Personas con Discapacidad podrán recibir todo el asesoramiento que necesiten en relación a los puntos expresados y también sobre trámites en el Anses y Pami los días Viernes de 17:00 hs. a 20:00 hs. en forma presencial, y también comunicarse por Whassap al 1566430904 todos los días de 17:00hs a 20:00 hs de lunes a viernes.

7- Invitamos a los miembros que integran este Consejo Consultivo a que se sumen para integrar esta Comisión.

Entregan a la mesa de moderación un Cuadernillo titulado “Las personas con discapacidad tienen derecho a trabajar”.

Comisión de Educación:

No presentan informe.

Comisión de Géneros:

La vecina Julia Barrio previo a leer el informe manifiesta y solicita que conste en actas que cuando dio una opinión un vecino la chisto en forma agresiva, presenta el siguiente informe, se destaca:

1- Desde la Comisión de Géneros del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 manifestamos nuestra adhesión a las reivindicaciones expresadas en la masiva convocatoria del pasado viernes 3 de junio en el marco de la fecha instituida como Ni Una Menos y a 7 años de la primera movilización.

2- En este sentido, como Comisión de Géneros nos reconocemos en las demandas sintetizadas en el #3J y creemos fundamental resaltar la necesaria aplicación de la Ley Micaela extensiva a diferentes ámbitos para poner fin a los femicidios, travesticidios, transfemicidios como expresión máxima de la violencia por motivos de género. Pero también para avanzar en la prevención y erradicación de otras formas de violencia que buscan ser minimizadas y están representadas en expresiones misóginas, transodiantes y racistas en distintos espacios.

3- Finalmente, comunicamos que esta Comisión tendrá su próxima reunión presencial el Jueves 23/06 a las 19 horas en lugar de la Comuna a confirmar. Invitamos a participar a todas y todos.

Comisión de Juventud:

El vecino Juan Aguilar manifiesta que el informe se mandará a posteriori e informa que la próxima reunión de la Comisión se realizará el viernes 24 de junio a las 16:00 hs en Ana María Janer y Charrua, Barrio Padre Ricciardelli, Comedor Huellitas de Niños.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

No presentan informe.

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público:

El vecino Carlos García lee y presenta un informe, se destaca:

1- TALLERES DE DIFUSIÓN: El Viernes 27 de Mayo en la plaza de los Periodistas (Nazca y Páez) a las 15 hs. se realizó un taller de AMBIENTE dictado por expertas del OHUCABA el cual contó con la presencia de vecinos que participaron con gran interés. Se enfocó básicamente en el tema de Higiene Urbana, destino y el posterior tratamiento que reciben los residuos urbanos tanto reciclables como la basura no recuperable.

2- BARRIO MARIANO CASTEX: Los vecinos continúan solicitando la poda de árboles en los espacios comunes del barrio, incluyendo despeje de luminarias. Se destaca palmera ubicada al 2717 de la calle Balbastro En las veredas de la avda. Varela correspondientes al hospital Piñero tampoco han sido podados los árboles allí existentes.

3- PUNTO VERDE PLAZA PUEYRREDÓN: Luego de varios meses de haber sufrido un incidente que hizo que dejara de ser atendido por operador y solamente tenía las bocas que permitían disponer algunos materiales reciclables más comunes como cartón/papel , botellas pet o de vidrio este contenedor fue retirado de su ubicación lo cual ha causado profundo desagrado en los vecinos que se acercaban al lugar para colaborar con el programa BA Recicla, ya que perdieron este espacio de cercanía para cumplir con sus objetivos. Tomamos estos reclamos y generamos una moción solicitando una urgente reposición del mismo , el cual , podría tener la misma ubicación u otra , en un espacio más cuidado de la plaza o en su defecto idear algún sistema de captación de todos los materiales reciclables , incluidos aquellos especiales como pilas , cápsulas de café , aceite vegetal usado AVU , RaEEs , cartuchos y toners .

Teniendo en cuenta que ya había sido retirado hace tiempo atrás un Punto Verde ubicado en la plaza 11 de Noviembre (Av. Directorio e Italia) queda claro que ha ido disminuyendo la presencia de esta clase de espacios en nuestra Comuna , quedando solamente 4 en Flores y 1 en Parque Chacabuco.

Acto seguido se presenta la siguiente moción:

“Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de solicitar la aprobación por el Plenario de la propuesta elaborada en la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCCC7 surgida ante la existencia de la necesidad expresada por los vecinos sobre :

Solicitar se trate el urgente pedido de requerir ante las autoridades que corresponda , la urgente reposición del Punto Verde fijo que se encontrara ubicado en la Plaza Pueyrredón (Yermal esq. Artigas) el cual fuera retirado definitivamente luego de haber estado funcionando de manera parcial por no poder contar con posibilidad de tener operador en sus dañadas instalaciones. Una alternativa sería ubicarlo en otra zona de la plaza que brinde posibilidades de mayor seguridad o se disponga algún tipo de dispositivo similar que pudiera ser ubicado en alguna Institución zonal , para atender a los vecinos que separan sus residuos domiciliarios y los disponían en el PV participando de este modo en el programa

BA Recicla en un medio de cercanía , los cuales , ahora reclaman , rechazando la decisión tomada, ya que los materiales reciclables especiales tales como pilas , RAEES , AVU aceite vegetal usado , botellas de amor , cartuchos y toners , cápsulas de café , no deben ser dispuestos en las Campanas Verdes. Temporariamente, como modo de mitigación, se podría solicitar la ubicación de algún Punto Verde Móvil, los cuales son gestionados actualmente por Apra. Descontando la aprobación que se solicita, saludamos a Uds. muy atentamente.”

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Salud:

La vecina Mirta Fuentes lee y presenta el informe N° 46/2022.

Se destaca:

1- Continuamos con las reuniones mensuales en los hospitales Álvarez y Piñero, para conocer necesidades, eventos sanitarios y actividades de interés para la comunidad.

2- A la fecha se ha realizado la reunión en el Hospital Piñero, restando la correspondiente al Hospital Álvarez.

3- Sobre las reuniones, queremos informar lo siguiente:

a- Hospital Piñero: tuvimos una reunión con la Sra. Silvia Judith Efron –Gerente administrativa, económica y financiera- y el Director del hospital Dr. Daniel Rivero. En el transcurso de la reunión, se conversó sobre el estado y necesidades del equipamiento en general y en particular sobre aquellos equipos que necesitan un recambio por actualización tecnológica y el tiempo de uso que tienen.

También hablamos sobre los recursos humanos disponibles, la situación actual de la licitación del edificio de la guardia, los sistemas de turnos y la digitalización de historias clínicas ambulatorias y de internación.

Por otro lado, nos informaron que las UFU (Unidades febriles de Urgencia) seguirán activas durante el mes de junio.

b- Hospital Álvarez: Podemos anticipar que se están resolviendo los últimos detalles para la puesta en funcionamiento del tomógrafo en el hospital.

4- Las consultas se pueden hacer al mail de la comisión de salud: salud.ccc7@gmail.com.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

La Comisión de Seguridad del Consejo Consultivo de la Comuna 7, con varios de sus miembros participó de una nueva reunión del Programa "Comisarias Cercanas" que se realizó utilizando la plataforma virtual Zoom el jueves 2 de junio del presente año. Con el presente informe se agrega adjunta la reseña que da cuenta del contenido de la misma., identificada como Anexo N° 1, en 3 (tres) fojas útiles, elaborada por Alberto Silber, a quien se agradece su colaboración.

Tal como se anticipara en la reunión del Plenario del Consejo Consultivo del pasado mes de mayo, se acompaña también al presente, el informe estadístico correspondiente al año 2021 elaborado por la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, identificado como Anexo N 2, en 2 (dos) fojas útiles, ya que esta Comisión considera que dicho informe es de imprescindible conocimiento de los vecinos de nuestra Comuna para comprender y tomar conciencia ciudadana respecto de esta temática tan sensible y preocupante.

Finalmente, reiteramos nuestra postura de contribución a maximizar útilmente los tiempos de que dispone el Plenario, enunciando en la lectura de nuestro informe mensual solamente aspectos sintéticos de la actividad cumplida en el periodo correspondiente, haciendo constar que la información completa sobre la misma que obra en los respectivos Anexos, pueden ser consultados por los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Soterramiento y Vías Verdes:

La Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:

- 1- Se recibieron los Boletines de las Vías Verdes Españolas de fechas 5-22 y 6-22.
- 2- Se envió un email a Interconsejo Comunales solicitando se nos informe el día, horario y lugar de la reunión abierta para los vecinos que pertenecemos a los CCC de la CABA pero no acudimos a sus reuniones regulares, donde se reúnen solamente los representantes electos para tal fin, estamos a la espera de su respuesta para concurrir a la misma y comentar los objetivos de nuestra Comisión.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Adrián Francisco lee y presenta un informe, se destaca:

Informamos a los miembros del Pleno que desde nuestra Comisión estamos tratando los siguientes temas:

- 1- Estacionamiento en calles que cruzan las vías del Ferrocarril Sarmiento que causan embotellamiento y no permiten tránsito fluido.

2- Reclamos de vecinos:

a- Estacionamiento dentro del Barrio Castex.

b- Señalización de paradas de colectivos en el tramo de Avda. Rivadavia entre Centro de Traslado hasta Carabobo. Reclamo número 0164041/22.

3- Vecinos han solicitado una señal de "Espacio Escuela" en la calle Zuviria y San Pedrito. En el mencionado lugar está el Instituto Elisa Harilaos.

4- Vecinos han solicitado en Av. Cobo semáforos para girar a la izquierda en Mom o Picheuta.

5- Reclamo por la esquina de Bilbao y San Pedrito, los autos que transitan por Bilbao doblan hacia el sur y a velocidad por la misma infracción que cometen. Cruce de semáforos en rojo en Av. San Pedrito.

6- Se invita a todos los vecinos a participar de las reuniones de la Comisión.

7- Se informa que el mail de la Comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com

Comisión de Turismo:

La vecina María Cristina Fusaro lee y presenta un informe, se destaca:

1- Desde nuestra Comisión continuamos trabajando en función de proyectar cada vez más espacios turísticos, como también temas de interés para los vecinos y público en general.

2- En el mes de la conmemoración del aniversario 216° del Barrio de Flores y 119° de Parque Chacabuco, hubo más de 30 eventos de los cuales participamos: entre ellos la instalación de una placa recordatoria, en donde funcionó el Ex Cine Teatro Pueyrredón; realizamos una visita guiada por el Casco Histórico del barrio (Plaza Gral. Pueyrredón, Galería San José de Flores y la Basílica,) en la que participo el Sr. Luis Avellaneda (Guía de la basílica); Visita Guiada al Museo de Flores y al Cuartel de Bomberos; asistimos a los festejos de los 150 años de la Casona Marcó del Pont, la que finalizó con un evento de tango y folklore y el Día de las Canarias en el Club Archipiélago Canario, ubicado en la calle Rivera Indarte 280. En este último, los vecinos se deleitaron con su comida típica, danzas tradicionales y cantos. Se invitó a los presentes a unirse al cuerpo de baile del Centro Canario. Finalmente, el 31 de mayo estuvimos presentes en el acto del 25 de mayo, coincidente con el aniversario del Barrio de Flores, organizado por la Asociación Patriótica de San José de Flores.

Queremos dar nuestros agradecimientos a las Instituciones, directivos, colaboradores, vecinos y público en general, que asistieron e hicieron posible todos los eventos.

Agregamos que el apoyo de nuestra Comisión estuvo direccionado al desarrollo turístico en la Comuna 7.

3- El propósito es seguir trabajando con las instituciones y la Junta Comunal para fortalecer y sostener en el tiempo el desarrollo turístico en la Comuna.

Comisión de Interrelación Vecinal:

La vecina María Cristina Fusaro lee y presenta un informe, se destaca:

1- Desde la Comisión de Interrelación Vecinal, seguimos trabajando y escuchando los reclamos, proyectos e inquietudes de los vecinos.

2- Entre los relevamientos que realizamos estuvimos con Norma Beatriz Otero, quien es la Presidenta del Centro de Jubilados de la Plaza de los Periodistas. Ella nos confirmó que se realizó la refacción de los baños del Centro, y nos solicitó la provisión de algunos faltantes. Son la pintura del lugar, una cocina eléctrica, sillas, mesas y un dispenser. Esto se podría conseguir a través de donaciones y así poder terminar el Centro para futuras actividades para la tercera edad.

La Comisión va a trabajar para dar respuesta a lo solicitado y quienes quieran sumar alguna colaboración, se pueden comunicar con nosotros.

3- Además, en nuestro recorrido hemos observado la falta de mantenimiento de la plaza, falta de presencia policial, falta de cestos de basura, veredas que no se han arreglado en la calle Neuquén 2792 y 2794. También falta la poda de árboles muy altos que ingresan a las viviendas y raíces que se han metido en las cañerías de estas viviendas.

Hemos observado sobre Av. Nazca y Gaona y en los alrededores de la plaza, la falta de cestos de basura.

4- Es nuestro propósito, llevar a través de los canales ofrecidos por el Gobierno de la Ciudad –Gestión Colaborativa entre otros- los reclamos que nos acercan para una mejor calidad de vida de los vecinos de la Comuna 7.

5- Los que quieran colaborar con lo solicitado en el informe y/o sumarse a la Comisión se pueden comunicar al correo electrónico: comisioninterrelacionvecinal7@gmail.com dejando sus datos personales para que podamos contactarlos.

Comisión de Desarrollo Social y Humano:

No presentan informe.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:

La vecina Mariana Díaz recuerda que se está realizando el Plenario N° 100 y que es un número para celebrar, los vecinos a pesar de la pandemia nos seguimos reuniendo en pos del ejercicio de la Ley 1.777, solicita un aplauso, acto seguido presenta y lee un informe, se destaca:

1- El sábado 14/5 se acompañó la actividad de difusión de No a las Torres en Parque Chacabuco, en el marco del 119° aniversario del barrio. Se repartieron volantes, recogieron firmas y se charló con las vecinas y vecinos.

2- Desde el día 16 de mayo se han realizado pedidos de información pública en "Control edilicio, obras y catastro del GCABA" ante la noticia de que se planea construir un nuevo edificio de 14 pisos sobre Asamblea, esquina Pumacahua. A la fecha no hemos obtenido respuesta alguna.

3- Se apoyó y acompañó al colectivo de vecinas y vecinos de Pumacahua entre Asamblea y Santander, en su reclamo por el corte de luz, que se extendió por casi 7 días. Justamente donde se planifica la construcción de las torres.

4- Quedan todas y todos invitados a participar comunicándose al mail com.urbanismohabitatypaisaje@gmail.com.

El moderador informa que hay presentes 72 vecinos de los cuales 59 están habilitados para votar.

Lista de oradores:

Omar Marco:

El vecino manifiesta no saber si en los Plenarios está autorizado sacar fotos y/o filmar, la coordinadora de la Secretaria de Organización Ana Ziegler le responde que hay que pedir permiso. El vecino expresa que en el Plenario anterior lo han denostado porque dijeron que lo han presionado para votar por una u otra moción.

María Alejandra Barrera:

La vecina menciona que le comentaron que la pileta de natación del Parque Chacabuco iba a ser reparada, pero hace una semana se enteró por el informe de la coordinadora de la pileta que este año no va a haber pileta, agrega que le llama la atención porque mucha gente depende de la actividad de la pileta, muchos vecinos van a rehabilitación, menciona que no sabe bien a qué Comisión se debería derivar el tema para que se averigüe que es lo que sucede con la pileta.

Esteban Sánchez:

El vecino manifiesta que recién lo filmaron y no se pidió autorización, entiende que si es considerado violencia cuando uno contesta al ser abucheado estos casos también son expresión de violencia, expresa que el chisto a vecinas que quisieron callarlo y ellas no son las moderadoras para hacerlo.

Comenta que el Barrio Simón Bolívar fue inaugurado en el año 1953 durante la presidencia del ex Presidente Perón que fue parte del Plan Quinquenal fue para satisfacer la demanda habitacional y se llamaba originalmente Barrio Curapaligüe,

con posterioridad se cambió el nombre por Barrio Simón Bolívar, durante la presidencia del Presidente Frondizi se termina la tira de Baldomero Fernández Moreno y Curapaligüe, antiguamente llamada Monte, se trata de un complejo habitacional de más de 700 viviendas, donde viven más de 3.000 familias, agrega que comparte la protección patrimonial, pero no comparte los palos en las ruedas a las puestas en valor y los arreglos, manifiesta que le gustaría que todos los presentes visiten el barrio y que vean el estado en que están los caminos de lajas, el estado de los bancos, aclara que los bancos no son históricos, lo único histórico que queda en el barrio son las lajas, ilustra que desde que el barrio se inauguró se realizaron modificaciones, los faroles no son históricos, las farolas que se quitaron no eran las originales, las originales eran unas bochas de vidrio transparentes, invita que visiten el barrio y que no se dejen guiar por una moción, que vean la problemática de los vecinos. Por último pide disculpas por haber interrumpido la votación de la moción de la Comisión de Cultura y Patrimonio para dar fundamentar a su voto negativo.

María del Carmen Cheves:

La vecina se presenta como administradora de consorcios y vecina de Parque Chacabuco.

La vecina presenta la siguiente moción:

“Presentamos ante este Plenario, la creación de la Comisión de Vivienda cuyo objetivo es el tratamiento de todo lo relacionado con el artículo 31 de la Constitución de la Ciudad. En ella la ciudad reconoce el derecho a una vivienda digna y un hábitat adecuado.

Son objetivos de la Comisión, trabajar en los siguientes temas:

- 1- Situación dominial y catastral de viviendas: viviendas ocupadas y/o faltas de regulación en la posesión de las mismas.
- 2- Situación de viviendas unifamiliares y consorcios de viviendas ante el cumplimiento de la normativa vigente.
- 3- Urbanización de los complejos habitacionales existentes en el ámbito de la Comuna.

La coordinadora titular de la Comisión es la vecina María del Carmen Cheves y estará acompañada por los vecinos María del Huerto Martínez y Dominga Maidana.”

El vecino Juan Aguilar expresa que celebra que cada vez participen más vecinos, agrega que el Consejo Consultivo tiene historia, esto no es técnicamente una creación de una Comisión es una reactivación porque la Comisión de Vivienda ya existió, considera que no es un detalle menor, se trata de una Comuna con mucho déficit habitacional, el Barrio Padre Ricciardelli es una de las villas más grande de

la Ciudad, pero las Comisiones no arrancan cuando uno las mociona esto es una reactivación, agrega que considera que se debe redactar de otra forma.

Se produce un breve debate entre vecinos sobre si debe votarse la moción en la forma en que se presentó o si debe ser modificada.

La vecina Mirta Fuentes informa que la Comisión anterior era de Vivienda y Villa.

Un integrante de la Comisión de Género manifiesta que dicha Comisión se debió votar varias veces, el Secretario de Actas Adrián Francisco le responde que se votó varias veces por que se intentó reactivar una comisión y lo que está muerto no se puede reactivar, por ese motivo se votó como una nueva Comisión, agrega que en el Plenario que se trató el tema manifestó que él iba a votar la Comisión, pero como nueva y que de hecho así lo hizo.

Acto seguido se procede a votar la moción, el resultado es el siguiente: 55 (cincuenta y cinco) votos por la afirmativa, 5 (cinco) voto por la negativa. La moción es aprobada.

Gastón Emens:

El vecino le da la bienvenida a las Comisiones que se están formando.

Manifiesta que durante la realización del Plenario N° 99 el junto con otros vecinos fue filmado, dicha filmación se utilizó para acusarlos de algo, que realmente no entiende que es, no comprende cual es la falta de la que se los acusa.

Agrega que el transcurso del presente Plenario se siguen reiterando dichas conducta de grabar vecinos.

Aprovecha para saludar y felicitar a los representantes del Consejo Consultivo ante el Interconsejo a María Cristina Gorchs y Esteban Sánchez y al nuevo integrante de la Secretaría de Organización Enrique Schiaffino.

Mirta fuentes le recuerda que también es delegado al Interconsejo Néstor Conde y Cristina Sottile que también lo es Noemí Lauge.

Cristina Sottile:

La vecina presenta a la Secretaría de Organización una nota suscripta por la vecina Susana González y una nota de repudio, las cuales dicen:

“Las Comisiones del Consejo Consultivo de la Comuna 7 abajo firmantes repudiamos el hecho de violencia de género ocurrido al finalizar el Plenario N° 99 el día miércoles 11 de mayo.

Nos solidarizamos con la vecina y pedimos a la Secretaría de Organización que se tomen las medidas precautorias necesarias para garantizar su participación en los siguientes plenarios.

Llamamos a aunar esfuerzos a fin de prevenir todo tipo de violencias y aportar a la sana convivencia de quienes integramos el Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.

Firmado:

Cristina Sottile – Comisión de Cultura y Patrimonio.

Noelia Conte – Comisión de Género.

Mariana Díaz - Comisión de Urbanismo.

Néstor Conde – Comisión de Discapacidad.

Juan Aguilar – Comisión de Juventud.”

“A las y los miembros de la Secretaría de Organización, del Consejo Consultivo de la Comuna 7:

Cumplo en informar sobre una lamentable situación de violencia de la fui objeto, por parte del vecino Esteban Sánchez, hecho ocurrido en el marco del plenario del día 11 de mayo, que tuvo lugar en las instalaciones cedidas por la iglesia Medalla Milagrosa.

El caso que vengo a denunciar tiene dos momentos, uno es público, cuando el referido agresor Sánchez mociona ante el micrófono que no se me permita hablar sobre el barrio Simón Bolívar. El otro momento, sobre el final del plenario, se me acerca a la salida, reincidiendo en actos de prepotencia, violencia verbal, actitudes de amedrentamiento y amenazas, incluyendo la mención a mi núcleo familiar inmediato.

El sujeto se encontraba en la parte delantera del salón, cuando, luego de plantear la moción antedicha, corre hacia la salida para interceptarme cuando me retiraba. En ese lugar comienza a gritarme en tono de amedrentamiento, advertencias y amenazas, intimidándome para que deje de participar en cuestiones del barrio, en especial desde la comisión de cultura y patrimonio. Curiosamente yo no tomé la palabra, ni presenté nota alguna en ese plenario; quien sí lo hizo es un vecino del mismo barrio, por lo cual el hecho constituye un acto de cobardía y violencia de género.

Sus dichos fueron: “que no me metiera más con temas del Barrio Simón Bolívar, que él hace 24 años vive allí y yo vivo afuera”. Me endilgaba también “tener la culpa por todo accidente que ocurriese debido a los senderos, por arruinarle la vida a 700 familias que allí viven, y que me calle porque las obras se tienen que hacer y no me va a ir bien”.

Es sabido que, para opinar sobre modificaciones en el espacio público y patrimonial, como es el conjunto habitacional mencionado, no es requerimiento

habitar el lugar, pero en este caso, mucho menos podría cercenarme este derecho, dado que soy propietaria en este barrio, crecí allí, y es donde hoy viven mis familiares directos.

Ante estas agresiones, un vecino se solidarizó conmigo y me acompañó por unas cuadras, para asegurar que Sánchez no proseguiría.

Por este hecho, y para preservar mi integridad, como la de mi familia, radiqué una denuncia en la Fiscalía, MPF-CABA. Por la misma razón se verá afectada mi presencia en los plenarios.

Tengo la certeza de que esta Secretaría, cuya función es regular el buen funcionamiento del Consejo Consultivo como órgano representativo de la democracia participativa, hará cumplir correctamente la Norma de Funcionamiento del CCC, sobre todo considerando la reincidencia de esta persona.

Para finalizar, agrego que este Consejo se ha caracterizado por mantener a través de doce años de funcionamiento sostenido, un firme compromiso basado en el respeto, con vocación y responsabilidad ciudadana, y este tipo de acciones violentas, de género, amedrentamiento y amenazas, no pueden volver a suceder. Como ciudadana participativa, siempre hice aportes relacionados con la preservación de los bienes patrimoniales, ponderando los valores culturales de nuestra comuna, y más allá de toda diferencia que pudiésemos tener entre los miembros, siempre fueron bien recibidas las propuestas y mociones emitidas por la comisión a la que pertenezco.

Un cordial saludo. Susana González. DNI 13.653.566.”

Alberto Silber:

El Coordinador Suplente de la Secretaría de Organización informa que el Consejo Consultivo tiene un reglamento y hay un capítulo que trata cuestiones de índole disciplinarias, la denuncia presentada va a ser tratada por la Secretaría de Organización, comenta que dos miembros de la misma son abogados, uno de ellos es el dicente, el otro es Adrián Francisco, menciona que se iniciara un trámite administrativo y que se tiene la firme convicción de que el espacio solo puede prosperar en su intención en la medida que haya mutuo respeto y convivencia pacífica, este tipo de situaciones provengan de donde provengan van a ser objeto de un trámite disciplinario y se va a sancionar toda conducta que se oponga a esas finalidades; esto debe quedar claro para futuras situaciones.

Elisa Juárez:

La vecina pide que no se generalice el maltrato.

Comenta que desde la Comisión de Género y del Movimiento de Mujeres de la Comuna 7 se ha pedido por la Oficina de Violencia de Género de la Comuna 7 que

fue trasladada a otra Comuna, aclara que esto fue solicitado a distintas personas desde el Ministro D'Alessandro, hasta la Directora de la Dirección General de la Mujer, este tema no lo pudieron tratar en la reunión de los jueves de Comisarias Cercanas, la nota se la enviaron al Comisario Almada, y a la Comisaria que está a cargo de la oficina, le responden que es por falta de personal.

Menciona que cuando se realice la entrevista con el Ministro D'Alessandro se le solicitará más personal para la Oficina de Género.

Por ultimo comenta que el Jefe de Gobierno está en la zona y que sería ideal que respete los Consejos Consultivos que son los lugares donde se reúnen los vecinos para tratar los distintos temas.

Alberto Castillo:

El vecino informa que el Presidente de la Junta Comunal Federico Bouzas dijo que la pileta del Parque Chacabuco se va a arreglar, así como la pista de atletismo.

Se recuerda que el próximo Plenario se realizará el segundo miércoles de julio de 2022 a las 19:00 hs. en lugar a confirmar.

Finalmente siendo las 20:33 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 100.